

COMUNICACIÓN

20261030002857

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 26 de Enero de 2026

Señor(a)

GUILLERMINA OSORIO ROMERO
MNZ AV LOTE - 3 - LA FORTALEZA
Teléfono 3208345044
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 646185-6

Radicado número: 29203926 de 13 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): GUILLERMINA OSORIO ROMERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Guillermina Osorio Romero, identificada con cédula de ciudadanía N.^o 27.836.130 y número de teléfono (320) 834 5044, en calidad de propietaria, solicita la reinstalación de la interfaz del repetidor en modalidad recargable. Manifiesta que, por motivos de salud, estuvo fuera de la vivienda durante un período de tiempo, lapso en el cual el inmueble fue objeto de hurto debido a su ausencia, y dentro de las pertenencias hurtadas se encontraba el medidor. Así mismo, autoriza los cobros correspondientes.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

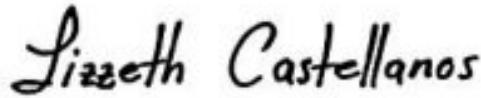
En atención a su solicitud radicada con número y fecha del asunto, le informamos que se generó revisión N°33017600 de la cual se obtuvo que:

Se llega al predio para atender la solicitud de reinstalación del servicio. Se realiza validación del medidor y la acometida, encontrándose en buen estado. Se evidencia que el usuario no cuenta con repetidor, el cual, según informa, fue hurtado. Se procede a emparejar un repetidor y se restablece el suministro de energía, quedando el servicio en normal funcionamiento.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



LIZZETH ANDREA CASTELLANOS CAL
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>646185</u>	
PETENTE: <u>GUILLERMINA OSORIO ROMERO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29203926 13/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030002857 26/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>09/02/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>13/02/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1637 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	